

Acta No. 039
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 13 de agosto de 2024
Hora: 8:30 am
Ubicación: Formato híbrido

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD REPRESENTADA
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO CTCP – PRESIDENTE
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
JOHN ALEXANDER ÁLVAREZ DÁVILA	CONSEJERO CTCP
SANDRA CONSUELO MUÑOZ MORENO	CONSEJERA CTCP
FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA	PROFESIONAL DE APOYO – CTCP – SECRETARIA
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
JOHN TURNER	DIRECTOR XBRL.ORG
PATRICIA MENDOZA	EY

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Reunión XBRL.org con John Turner y Juan Carlos Rodríguez
4. Ampliación del plazo para recibir comentarios a la consulta pública de NIIF
5. Reunión sobre sostenibilidad con la señora Patricia Mendoza de EY
6. Varios

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

Se verifica el quorum de los consejeros de acuerdo con la relación anterior. El consejero presidente participa de manera virtual a través de la plataforma Teams. Los demás consejeros participan de forma presencial en la sala de juntas de las oficinas del CTCP, al igual que la secretaria. Los invitados Juan Carlos Rodríguez y John Turner participan de manera virtual y la señora Patricia Mendoza de forma presencial.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Reunión XBRL.org con John Turner y Juan Carlos Rodríguez

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

El objeto de la reunión fue discutir el uso del lenguaje XBRL para informes financieros y de sostenibilidad, conocer su implementación y analizar su aplicación en otros países.

Se acordó establecer un trabajo colaborativo entre XBRL y el CTCP para el manejo de reportes financieros que consumen información estructurada y estandarizada en formato XBRL. Además, se planteó la posibilidad de realizar webinars en Colombia sobre reportes de sostenibilidad en XBRL, destinados a los usuarios que manejan esta información estructurada. Los participantes acordaron programar una reunión para discutir los temas y procedimientos de colaboración con las partes interesadas.

4. Ampliación del plazo para recibir comentarios a la consulta pública de NIIF

La Sala aprueba por unanimidad la propuesta del consejero Jairo Cervera de extender el plazo para recibir comentarios en la etapa de consulta pública de las enmiendas NIIF.

5. Reunión sobre sostenibilidad con la señora Patricia Mendoza de EY

Participa como invitada la señora Patricia Mendoza, quien cuenta con veinte años de experiencia en la empresa EY, firma que cuenta con una línea de estrategia en sostenibilidad que abarca: i) medición de impactos, ii) reducción de costos, iii) estrategia corporativa en sostenibilidad y iv) buenas prácticas.

Informa que EY cuenta con una presidencia de sostenibilidad cuya función es ayudar a las empresas en su integración en el ámbito organizacional, especialmente en el comercio internacional con Europa, Estados Unidos y China. El objetivo es que las empresas puedan identificar posibles riesgos en su cadena de valor, tales como la esclavitud moderna o la deforestación, que podrían resultar en la cancelación de contratos comerciales. Para ello, se llevan a cabo estrategias, diagnósticos, hojas de ruta y reportes, además de guiar a las empresas en la producción sin infringir los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

Afirma que las compañías han entendido que la sostenibilidad no es incompatible con la rentabilidad, sino que, por el contrario, ser sostenible genera ahorros y beneficios económicos.

Señala que la Unión Europea se adelantó en los requerimientos de sostenibilidad a las empresas, para reporte a casa matriz (GRI, SSB y SASB). Precisa que el problema en Colombia, radica en que las empresas que aplican sostenibilidad, lo hacen sobre unos estándares que se parecen, pero que abren una brecha con los requisitos a futuro. Muchas de estas compañías están en la disyuntiva de decidir qué estándares aplicar, qué requisitos cumplir y a quién deben reportar.

Señala que las compañías en Colombia no tienen una estructura para los reportes de sostenibilidad, en consecuencia, no existe una verificación razonable, sino limitada. Por otro lado, además de un contador, se requiere de un experto técnico para verificar un reporte de sostenibilidad y una estructura para el

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

reporte de verificación. Destaca que ningún informe sale con solo el análisis del contador (cifras), ya que no se puede auditar algo sobre lo que no se conoce.

Considera que la regulación se debe hacer como se hizo para las NIIF, es decir, estandarizar todo el comercio, desde la tienda de la esquina, la mediana y la gran empresa. En esa segmentación, deben estar todas las empresas que lo necesiten, independientemente de si son públicas o privadas, y deberán aplicar los principios de riesgos y oportunidades como la gobernanza y el impacto climático. Los indicadores se deben seleccionar cuidadosamente y lo ideal es regular con una transitoriedad.

Plantea que es necesario iniciar la regulación con la NIIF S1, en el entendido que el IASB tiene casi lista la norma sobre biodiversidad (S3) y no la emite hasta que conozca ampliamente lo que sucedió con la S2.

Puntualiza que la materialidad del inversor y el impacto en la materialidad del cliente se miden de forma cualitativa y no cuantitativa, por esto, es importantísima la doble materialidad. Además, señala que es relevante considerar el impacto social, el cual puede llevar a que un negocio fracase.

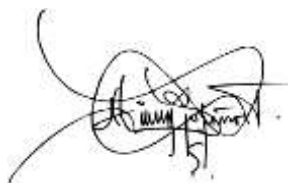
Finalmente, menciona que se está pensando en un reporte integral de manejo global, en el que se realice la medición al impacto financiero.

6. Varios

La sesión se suspendió a la 10:30 am y continuó a las 2:00 pm.

No habiendo temas adicionales, el presidente levanta la sesión siendo las 3:30 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20